

**ALARES, SOCIEDAD LIMITADA  
(Absorbente)  
FONVESTIN, SOCIEDAD ANÓNIMA  
Unipersonal  
(Absorbida)**

Las Juntas Generales Extraordinarias de Alares, Sociedad Limitada y de Fonvestin, Sociedad Anónima Unipersonal, del día 6 de agosto de 2003, aprobaron por unanimidad la fusión por absorción de Fonvestin, Sociedad Anónima Unipersonal por Alares, Sociedad Limitada, con disolución sin liquidación de la primera, de conformidad con el Proyecto de Fusión aprobado por los Administradores, y depositado en el Registro Mercantil de Madrid el 30 de julio de 2003 y con los Balances de Fusión cerrados a 30 de junio de 2003 aprobados.

Se hace constar el derecho de acreedores y socios de obtener el texto íntegro de los acuerdos y del Balance de fusión, así como el derecho de los acreedores a oponerse a la fusión durante el plazo de un mes a contar desde la publicación del último anuncio.

Madrid, 7 de agosto de 2003.—Don Javier Solano Rodríguez-Losada. Administrador Único.—39.094.  
1.ª 14-8-2003

**ARAGONESA FINCAS Y TERRENOS,  
SOCIEDAD ANÓNIMA**

Raúl Ghiglione del Molino, liquidador único de Aragonesa Fincas y Terrenos Sociedad Anónima en liquidación, para cumplir lo que dispone el artículo 273 del Texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas aprobado por el Real Decreto legislativo del 22 de Diciembre de 1989, número 1.564/1989, publica el estado de las cuentas de la Sociedad al día 31 de Diciembre del 2002.

	Euros
Activo:	
Fincas y terrenos .....	2.845,71
Cartera de valores .....	2.394,24
Deudores .....	1.484,21
Hacienda Pública .....	2.772,97
Depósitos en garantía .....	2.404,05
Caja, pesetas .....	5,26
Banco Atlántico c/c .....	2.750,43
Banco Español de Crédito .....	865,90
Depósito Atlántico .....	24.000,00
Depósito Atlántico .....	4.507,59
Gastos generales .....	4.857,64
Impuesto sobre beneficios .....	11.796,88
Otros impuestos .....	2.382,95
Retención dividendos .....	563,21
Retención actividades .....	29,34
Retención intereses .....	481,45
Pérdidas y Ganancias .....	57.575,50
Acciones en cartera .....	30.050,61
<b>Total Activo .....</b>	<b>151.767,94</b>
Pasivo:	
Capital .....	60.101,21
Reserva legal .....	6.010,12
Fluctuación valores en cartera .....	4.146,98
Reserva voluntaria .....	59.247,77
Fianzas señores Consejeros .....	2.404,05
Depósito Azul Atlántico .....	4.507,59
Ingresos por arrendamientos .....	7.477,35
Dividendos .....	2.693,65
Partidas pendientes de aplicación ..	26,14
Intereses financieros .....	5.153,08
<b>Total Pasivo .....</b>	<b>151.767,94</b>

Zaragoza a, 21 de mayo de 2003.—El Liquidador único, Raúl Ghiglione del Molino.—39.013.

**ASISTEC BAJO ARAGÓN, S. L.**

*Junta general ordinaria*

Los Administradores de la sociedad Asistec Bajo Aragón, S. L, convocan a sus accionistas a la Junta general que tendrá lugar en Alcañiz, calle Francisco de Goya, 8, el día 8 de septiembre a las 19 horas.

Orden del día

Primero.—Quitar el cargo de Administrador a D. José Antonio Alejos Romanos.

Segundo.—Suprimir la retribución que percibe D. José Antonio Alejos Romanos por los servicios por cuenta ajena prestados en la empresa.

Tercero.—Modificación de la composición del órgano de administración de la empresa.

Alcañiz, 25 de julio de 2003.—Dolores Ayesa Grazea.—38.558.

**AUTOINTHENET, S. A.**

Comunica que la Junta General de accionistas celebrada el 30 de junio de 2003, ha acordado la disolución de la sociedad.

Barcelona, 4 de julio de 2003.—El Liquidador. Román Ribas Anfruns.—38.394.

**BANDOLLI, S. L.**

*Escisión parcial de la sociedad*

Se comunica el acuerdo de escisión parcial de la sociedad mediante la segregación de una parte de su patrimonio que se traspa a una compañía, de nueva creación, denominada «Trigar Inversores, S. L.». El resto del patrimonio no segregado queda en poder de la escindida, que no se extingue y reduce su capital social en 6.010,12 euros.

Los socios y acreedores de la sociedad tienen derecho a obtener el texto íntegro del acuerdo adoptado y del balance de escisión.

Los acreedores de la sociedad podrán oponerse a la escisión en el plazo de un mes a contar desde el último anuncio, en los términos previstos en la Ley aplicable.

Madrid, 8 de agosto de 2003.—Joaquín Garrido López.—39.108.  
1.ª 14-8-2003

**BODEGAS MARTÍNEZ  
LACUESTA, S. A.**

*Junta General Extraordinaria*

Convoca los Sres. accionistas a reunión de Junta General Extraordinaria que se celebrará en la Ciudad de Haro, en el domicilio social sito en el n.º 71 de la c/ La Ventilla, el día 12 de septiembre de 2003, a las 11 horas en primera convocatoria y, el día 13 de Septiembre de 2003, a las 11 horas en segunda convocatoria, de acuerdo con el siguiente

Orden del día

Primero.—Renovación del Consejo de Administración.

Segundo.—Ruegos y Preguntas.

Tercero.—Aprobación del Acta de la Junta.

Haro, La Rioja, 1 de agosto de 2003.—El Presidente del Consejo de Administración.—38.602.

**BOLITA, S. L.**

Se convoca Junta general extraordinaria de socios de esta Sociedad, a celebrar el próximo día 2 de septiembre de 2003, a las diecisiete horas, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Redenominación del capital social en euros.

Segundo.—Aumento del capital social en la suma de 59.999,03 euros, dividida en 9.983 participaciones de 6,01012 euros de valor nominal cada una, debiendo realizarse su desembolso en efectivo metálico.

Tercero.—Modificación del artículo 7 de los Estatutos sociales para adaptarlo a la redenominación en euros y al capital resultante del antedicho aumento.

Cuarto.—Concesión al Administrador de las facultades necesarias para la ejecución y formalización, en su caso, de los precedentes acuerdos.

Barcelona, 31 de julio de 2003.—Jesús Horcajo Arias, Administrador.—38.367.

**CARTRADE, S. A.**

*Convocatoria de Junta General Ordinaria*

Por acuerdo del Consejo de Administración de la sociedad Cartrade, Sociedad Anónima, de fecha 12 de agosto de 2003, se convoca a los señores accionistas a la Junta General Extraordinaria, que se celebrará en el domicilio de la sociedad en Valencia, Avenida de Puerto, número 91, el día 30 de agosto, a las 12 horas, en primera convocatoria, y el siguiente día 31 de agosto, a la misma hora y lugar, en segunda convocatoria, para deliberar y resolver sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Informe del Sr. Presidente sobre la situación patrimonial de la empresa, incura en los supuestos de los arts. 260, 4.º y 5.º de la Ley de S. A. y adopción de los acuerdos que procedan en relación con las dos propuestas alternativas que se formulan por el Consejo de Administración:

A) Reducción del capital social a cero, y aumento simultáneo del capital social con la consiguiente modificación del artículo 5.º de los Estatutos Sociales.

B) Y en otro caso, acuerdo de Disolución de la sociedad, y designación de los liquidadores.

Segundo.—Cambio de domicilio social a la ciudad de Alicante, y consiguiente modificación del art. 3.º de los Estatutos Sociales.

Tercero.—Delegación de facultades para la protocolización de los acuerdos.

Cuarto.—Lectura y aprobación, en su caso del acta de la junta, o designación de interventores para su aprobación.

Se hace constar el derecho que asiste a los accionistas para que a partir de la fecha de la convocatoria de la junta puedan examinar en el domicilio de la convocatoria y obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la misma, y en este caso concretamente el texto íntegro de las propuestas que se formulan con las modificaciones estatutarias que contienen, y del informe escrito formulado por los Administradores proponentes, en cumplimiento de lo previsto en el art. 144.1 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Valencia, 12 de agosto de 2003.—Es Secretario del Consejo de Administración. Pedro Dols Avellan.—39.517.

**CASTOR INFORMÁTICA, S. L.  
(Sociedad absorbente)**

**CASTOR INDEX, A. I. E.  
(Sociedad absorbida)**

*Anuncio de fusión.*

*Acuerdo de fusión por absorción*

Conforme al artículo 242 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que las Juntas Generales